

Parral, 16 de Agosto de 2010

DECRETO EXENTO N° 2649,

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Acta de Apertura de fecha 29.07.2010.
- 4) El Ord. N° 29, de fecha 10.08.2010, de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación y V°B° del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

D E C R E T O:

RESUELVO ADJUDICAR, la compra de LIMPIEZA DE FOSAS para distintas postas del Departamento de Salud a la empresa **LIMPIAFOZAS TALCA**, RUT 4.735.473-0 por un valor de \$300.000.- (Trescientos mil pesos). Más impuesto

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL(S)



DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

JCCC/ARC/DDB/VRB/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.